



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Diplomatura de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas. Epistemologías, metodologías y praxis de la enseñanza-aprendizaje en comunidad”. Que comenzó a dictarse el 3 abril de 2020, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Alejandro Bermejo
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Teniendo en cuenta que la referida Diplomatura pretende contribuir a la formación de recursos humanos para el desarrollo de las Prácticas Sociales Educativas en el marco del compromiso social universitario, y se desarrollará a lo largo de cuatro módulos, con una carga horaria total de ciento cuarenta horas.

Que la presente propuesta se vincula estrechamente con los objetivos del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado del Consejo Superior aconseja acceder a lo solicitado.

Que es una iniciativa realizada en coordinación con la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que los objetivos de dicha Diplomatura son:

- 1) Formar docentes, egresados/as, personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo y miembros de la comunidad, en Prácticas Sociales Educativas, incluyendo experiencias relativas a la praxis de la enseñanza - aprendizaje en comunidad;
- 2) Promover una participación activa en la elaboración e implementación de propuestas de Prácticas Sociales Educativas (PSE), diseñando, ejecutando y evaluando programas y proyectos que apunten al diálogo horizontal entre conocimientos científicos y saberes de la comunidad y sus organizaciones sociales;
- 3) Proponer espacios formativos para el reconocimiento de la historicidad y actualidad institucional de las PSE en el contexto nacional y latinoamericano, como así también la comprensión de las bases de los enfoques epistemológicos, pedagógicos y metodológicos de la extensión crítica para la implementación de dichas prácticas;



4) Promover el desarrollo del compromiso social universitario, la mirada humanizadora de la sociedad y la formación integral, interpretando, para ello, las PSE como una estrategia pedagógica que conjugue las funciones sustantivas de la Universidad: de investigación, extensión y educación en un compromiso social activo.

Algunos contenidos a desarrollar y profundizar son: compromiso social universitario; modelos de vinculo Universidad – Sociedad; epistemologías críticas y producción colectiva de conocimiento; herramientas para el abordaje territorial; actores, movimientos y organizaciones sociales; metodologías participativas para el diagnóstico comunitario; cultura popular y pedagogías críticas.

Además esta Formación de posgrado es una propuesta innovadora que pretende darle identidad a las problemáticas sociales y buscar los mecanismos transformadores de la realidad. Podrán cursarla integrantes de los diferentes claustros universitarios y comenzó a dictarse en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, a partir de abril.

Datos de contexto normativo nacional:

En los últimos años el sistema Universitario Argentino ha dado un importante impulso y apoyo a las estrategias que articulan el diseño académico con el compromiso social de la universidad. En ese sentido cabe mencionar las definiciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por medio de diversos Acuerdos Plenarios; así también distintas iniciativas surgidas desde el Poder Ejecutivo y Legislativo, entre ellas la resolución ministerial que invita a las universidades a que, en el marco de su autonomía "...incorporen en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, prácticas sociales educativas o como la institución las denomine, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario." (Resolución del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación: ME y D. 233, 2018).

Referencia a normativa y datos locales:

La Universidad Nacional de Cuyo ha acompañado ese impulso institucional con la aprobación de diferentes normativas, entre las más importantes, cabe mencionar la ordenanza 75/2016 CS que estableció como obligatoria la incorporación de las Prácticas Sociales Educativas al momento de la creación y/o actualización de las carreras de grado o pregrado de la Universidad.

Las acciones de reconocimiento y jerarquización de la Extensión Universitaria y el Compromiso Social Universitario así como los avances normativos sobre PSE hablan de la necesidad, oportunidad



y pertinencia de la propuesta de formación en la que intervienen destacados docentes nacionales y regionales.

Humberto Tommasino y Delia Bianchi de la Universidad de la República, Uruguay; Viviana Macchiarola de la Universidad Nacional de Río IV; Néstor Cecchi de Universidad Nacional de Mar del Plata; Oscar Jara del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe; Alfonso Torres Carillo de Universidad Nacional de Colombia acompañaran desde roles académicos.

La Diplomatura está dirigida por Adriana García y Gustavo Nieto y cuenta con un vasto cuerpo docente local. Rosa Goldar, Facundo Martín, Adriana García, Valeria Chiavetta; Fabio Erreguerena; Augusto Roggiere, Carla Buj; Gonzalo Navarro; Miriam Fernández; Roberto Salim, Guillermo AnderEgg y Gustavo Nieto.

Por otra parte la propuesta de postgrado dispone de un comité consulto con reconocidos actores académicos nacionales y latinoamericanos. Norma Michi (Universidad Nacional de Luján, Argentina); Agustín Cano (Universidad de la República, Uruguay); Marcelo Pérez (Universidad de la República, Uruguay); Pablo Saravia (Universidad Playa Ancha, Chile); Juan Manuel Medina (UNR); Fabricio Oyarbide (UNMDP) y Ruth Parola (UNCUYO).

Por otra parte se destaca la participación en calidad de estudiantes 8 (ocho) referentes de organizaciones sociales e instituciones públicas los cuales acompañaran en la formación en territorio, formando duplas pedagógicas con docentes locales en la etapa de Praxis en comunidad. Los referentes pertenecen a organizaciones de Mendoza, San Juan y San Luis, lugares de donde provienen los inscriptos a la Diplomatura de Posgrado. Vale destacar que dicha participación es posible dada la eximición total de aranceles y el apoyo financiero que tendrán en la etapa de Praxis.

En el acto de apertura, participaron, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Adolfo Cueto y funcionarios de la UNCUYO. En tanto que Oscar Jara, presidente del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe; Adriana García y Gustavo Nieto, por la Diplomatura; y María Rosa Goldar, por el Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo, SIDUNCU; integraron la mesa académica.

Durante el encuentro el Decano Cueto resaltó la importancia y la necesidad de concretar esta iniciativa y valoro el apoyo recibido de dos universidades nacionales. La de San Juan y su rector, Oscar Nasisi, quien otorgó 10 becas a profesionales de diferentes unidades académicas para que cursen la Diplomatura. Y la de San Luis y su decana de la Facultad de Humanidades, Zulma Parisi, quien favoreció a 5 de sus profesionales para que realicen la capacitación.



También comentó que esos apoyos le dan, a la actividad, un carácter de verdadero desarrollo regional que permitirá intercambiar experiencias, un hecho enriquecedor para el avance de la Diplomatura.

En esa línea Adriana García, ex decana de la Facultad de Filosofía y Letras, expresó que la propuesta significa un salto cualitativo para la UNCUYO porque cuenta con una masa crítica muy fuerte, que está en condiciones de dar ese salto.

También destacó a las dos universidades cuyanas que acompañan esta capacitación que puede llegar a ser una primera diplomatura regional en las Prácticas Sociales Educativas. E hizo hincapié en que las PSE responden a un modelo de universidad que requiere de un cambio de paradigma de parte de los docentes, a los que instó a compenetrarse y formarse en ese desafío.

En tanto que Gustavo Nieto se refirió a la actitud innovadora de Adriana García, reconoció su visión y puso en valor su capacidad de pensar otros dispositivos educativos, como los del aprendizaje en comunidad que permite cambiar los modos de enseñanza que tienen, muchos docentes, y que exigen muchos estudiantes.

Por su parte, el educador popular, Oscar Jara, remarcó la importancia de dar esta Diplomatura en el ámbito de la UNCUYO. Habló del taller que dictó y de su experiencia en las PSE. Se basó en que no existen prácticas educativas que no sean parte de una práctica social. “Lo educativo viene paralelo a los procesos de organización y los procesos de organización suponen un proceso de identificación de las problemáticas por parte de la gente que sufre, pero con las perspectivas de poderlo transformar y de ser sujetos de transformación”, subrayó el especialista.

En ese aspecto señaló que no se trata de un discurso liberador, sino de un proceso pedagógico en el que las personas se liberan de las cosas que las dominan, y a su vez, se liberan las cosas que tienen dormidas. Explicó, además, que son dos sentidos de la palabra liberación y que la idea es cuestionarse las formas tradicionales que tienen las universidades, que no son liberadoras de las cosas que atan, ni tampoco de las capacidades.

Sr. Presidente por lo antedicho y teniendo en consideración el valor que para nuestra patria tienen este tipo de espacios de formación profesional es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Autor: Alejandro Daniel Bermejo

Alejandro Bermejo
Diputado Nacional